

**MACOMPICORP S. A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
MACOMPICORP S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a las 9H30 horas del día 25 de abril del año 2014, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Cooperativa Autoridad Portuaria, Solar No. 19, Manzana No. 7 el departamento No. D-1, se constituyen los accionistas de la compañía **MACOMPICORP S.A.**, señoras:

**1) DANIELA MARTINEZ EMANUELE**, por sus propios derechos y como propietaria de cuatrocientas acciones; **2) CRISTINA MARTINEZ EMANUELE**, por sus propios derechos y como propietaria de cuatrocientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, cada una con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00).

Presidirá esta sesión la titular, señora Daniela Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actuará como Secretario el señor Luis Acuña Chancay, en su calidad de Gerente General.

A continuación la Presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, el número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, para cumplir con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales.

Representado el cien por cien del capital pagado, la Presidente declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**Punto uno.-Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

**Punto dos.- Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2013.**

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía, equivalente a US\$800,00, se declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se procede a tratar el **Punto uno** del orden del día, esto es: Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013, documentos que el Secretario de la junta, procede a dar lectura de los mismos.

Posteriormente, toma la palabra la señora Daniela Martínez, accionista de la compañía, quien mociona que sean aprobados por reunir todos los requisitos legales exigidos para esta clase de documentos. La moción presentada fue secundada por el resto de los accionistas asistentes a la Junta. Posteriormente, la junta general de accionistas por unanimidad de votos **Resuelve**: Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Acto seguido, se trata el **Punto dos** del orden del día, esto es: Conocimiento y aprobación al juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2013, por lo que toma la palabra la accionista Cristina Martínez, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los socios, un ejemplar del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, por lo que tuvieron el tiempo necesario para revisarlo, y en vista de que dichos documentos reúnen los requisitos de ley, mociona que sean aprobados. La moción presentada fue secundada por el resto de los accionistas asistentes a la Junta. Posteriormente, la junta general de accionistas por unanimidad de votos, **Resuelve**: Dar por conocido y aprobado el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2013, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para que se redacte esta acta. Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura del contenido del acta, la misma que fue revisada y aprobada íntegramente. Por lo expuesto, queda concluida la junta siendo las 10H45 a.m. f) DANIELA MARTINEZ EMANUELE , PRESIDENTE DE LA JUNTA- ACCIONISTA; f) LUIS ACUÑA CHANCAY, SECRETARIO -GERENTE GENERAL; f) SILVIA MARIA CRISTINA MARTINEZ EMANUELE, ACCIONISTA.

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE MACOMPICORP S.A. AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL ABRIL 25 DEL 2014.**



LUIS ACUÑA CHANCAY  
SECRETARIO DE LA JUNTA